



Capítulo 2

Economía mexicana y participación ciudadana

México en los albores de grandes cambios políticos, también ha enfrentado diversos procesos de transformación y de evolución en el ámbito económico. El progreso que ha caracterizado al país se debe principalmente a la necesidad de buscar un espacio de acción en medio de coyunturas internacionales determinadas por la inestabilidad y una alta competitividad. México aún es considerado un país en vías de desarrollo; sin embargo, ha realizado importantes reformas que han arrojado resultados favorables para ciertos ámbitos del país. Asimismo han desatado dinámicas interesantes, que enmarcan a diversos actores surgidos a lo largo de este largo camino.

En este capítulo se analizarán los recientes cambios en la economía mexicana principalmente respecto a las medidas adoptadas en las décadas de los 80 y 90, que originaron una serie de cambios tanto políticos como sociales, así como una proyección más fuerte del país en el ámbito internacional. Se hace implícita la mención de las repercusiones inmediatas del neoliberalismo en la composición de la sociedad mexicana. Por su parte, el incremento de la participación de la sociedad en términos políticos se tomará como un valor emanado de la democracia mexicana, mismo que permite incursionar en la búsqueda del respeto y cumplimiento de los derechos económicos y sociales (incluidos en la definición de ciudadanía). Se tomarán en cuenta, principalmente, la lucha contra la desigualdad y la discriminación; analizando la situación específica de la mujer y su participación en la economía y en la organización social. Finalmente, se hablará de la situación de las empresas transnacionales como actores emergentes, así como el papel que tienen en las nuevas



relaciones sociales y económicas; se pretende esclarecer la situación de los canales de participación en la consecución de la democracia económica, respecto a una mayor igualdad.

México siempre ha buscado ubicarse dentro de la constante del progreso y de una lucha contra los principales problemas arrojados por la desigualdad, la pobreza, la discriminación, que también afectan a otros países de la región. La democracia se considera como el mejor espacio en el cual un amplio número de actores pueden converger. También es un espacio de diálogo para la elaboración y ejecución de una política económica sana y más que bien intencionada, que siempre tenga presente que sus fallos generalmente son absorbidos por una sociedad vulnerable. Sin embargo, los efectos negativos no se deben únicamente a una mala administración, y no se trata de una justificación para los malos manejos en la economía mexicana, pero también se debe tomar en cuenta el contexto internacional, la voluntad del libre mercado y la alta competitividad que mueve la economía mundial. No obstante, México ha sabido enfrentar los grandes dilemas y a su vez ha logrado recuperaciones económicas muy rápidas, con los debidos costos que ello implica.

La política económica mexicana ha evolucionado a lo largo de la historia, ha tenido la intención de arrancar problemas endémicos, como lo son la pobreza y el desempleo; ha buscado generar una mejor distribución de los ingresos y propiciar una mayor productividad que haga del país un lugar atractivo para la inversión y con la capacidad de competir a nivel internacional. Son metas que se han trazado en todos los gobiernos que ha conocido este país. Algunos de estos objetivos han llegado a cumplirse aunque no de manera sostenida y las cifras hablan por sí solas, asimismo habla la realidad del país que aparentemente lo único que logra sostener son los crecientes índices de pobreza y desigualdad.



2.1 Política económica mexicana y la configuración de un nuevo orden económico

México ha evolucionado en diversos ámbitos de su vida, la economía es uno de ellos, y de la misma forma han cambiado sus perspectivas, sus procedimientos internos y sus proyecciones. El país ha pasado por periodos de crecimiento económico, de actualización tecnológica, de industrialización y durante mucho tiempo se creyó que el desarrollo económico era tarea exclusiva del gobierno, de ahí que hubo periodos caracterizados por un alto intervencionismo estatal. En un principio la economía mexicana era considerada como nacionalista e izquierdista; es decir, se tenía cierta desconfianza hacia el capitalismo y una creencia en la habilidad del gobierno para intervenir y regular los asuntos económicos por un mandato constitucional explícito.¹

Por otra parte, las diversas crisis financieras colocaron a México en una situación de reordenamiento de sus instituciones y de las reglas bajo las cuales operan, y que a su vez ponen en cuestión el funcionamiento del mercado, puesto que éste, no puede aislarse del contexto institucional en el cual se desempeña. Esto es lo que se conoce como el enfoque institucionalista, en donde “se cuenta con una visión integral de los diversos aspectos que interaccionan en el mercado como el marco jurídico, las estructuras de poder, el acceso a la información, la formación de los individuos (cultura y valores) y hasta las características del sistema político, alrededor de lo que llamamos instituciones o reglas del juego y las organizaciones o actores.”² Por lo tanto, ante la ausencia de un mínimo de marco institucional, el mercado se vuelve ineficaz y deficiente puesto que se eleva el sacrificio de recursos, lo cual

¹ José G. Vargas H., “La Transición Económica y Política del Estado Mexicano en el Umbral del Siglo XXI: Del Estado Empresario al Estado de Empresarios” en Revista del Magíster en Antropología y Desarrollo (MAD) Universidad de Chile. No.4 Mayo 2001. Departamento de Antropología. Universidad de Chile <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/04/paper03.html>.

² René Villarreal, “La nueva economía institucional de mercado y el Estado de Derecho”. Documento disponible en <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/95/9.pdf>, 4.



se traduce en las constantes irregularidades e ilegalidades que se presentan en el manejo de las finanzas públicas que a su vez presentan distorsiones en favor de políticas concentradas del ingreso; mismas que incentivan la desigualdad económica. De acuerdo a lo anterior es preciso señalar los principales cambios económicos que enfrentó México en los albores del neoliberalismo y así dilucidar la calidad de sus instituciones, de las leyes, los ordenamientos y las disposiciones, mismas que contribuyen al establecimiento de “reglas claras del juego que son las instituciones; con jugadores transparentes que son las organizaciones; un sistema de justicia que vigile la observancia de la ley y resuelva las controversias entre los actores.”³ Lo anterior se refiere básicamente a pasar de una simple economía de mercado, a una economía institucional de mercado (Fig.1, 129);⁴ no obstante, la regulación de las reglas de mercado no compete a este estudio, pero es importante mencionarlo ya que contribuye al esclarecimiento de uno de los principales retos que enfrenta México en cuanto a la creación de mercados eficientes y competitivos, así como del establecimiento de una economía más participativa.

El primer periodo bien definido de la transformación económica mexicana corresponde al aplicado desde los años 30 hasta 1981; “se observó un crecimiento económico muy dinámico registrando una tasa promedio anual cercana al 6% del PIB y de alrededor de 3.5% en términos per cápita, acompañado de industrialización, crecimiento urbano y consolidación del mercado interno.”⁵ (Cuadro 2.1, 130)

En la década de los 50 y también durante la de los 60, el Estado hizo varias intervenciones en cuanto a la industrialización de diversos sectores, la inversión en

³ *Ibíd.*, 5.

⁴ René Villarreal, “Hacia una economía institucional de mercado”, Documento disponible en Instituto Internacional de Gobernabilidad http://www.iigov.org/revista/?p=6_04, 12.

⁵ Enrique Cárdenas, “Lecciones recientes sobre el desarrollo de la economía mexicana y retos para el futuro” en Guillermo Ortiz comp., *México: transición económica y comercio exterior* (México: Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. y el Fondo de Cultura Económica, 1999), 61.



infraestructura y la adopción del modelo desarrollista. Básicamente la política económica fue dirigida bajo los preceptos del keynesianismo que permitía al Estado la capacidad de generar el bienestar social; no obstante fueron años caracterizados por una creciente inestabilidad social acompañada por represión. El breve incremento en las tasas de crecimiento implicó altos costos, puesto que la política de sustitución de importaciones pronto llegó a institucionalizarse como un subsidio a largo plazo, incrementando los costos de producción industrial, el alza en los precios domésticos y la disminución en las exportaciones. Fueron los primeros indicios de la ruptura del modelo desarrollista mexicano, que se dio de manera definitiva en la década de 1970:

“Gradualmente, grandes nubes comenzaron a obscurecer el optimismo de la evolución económica mexicana. Los más importantes son los aspectos que indican que ante el progreso de diversos sectores minoritarios, la pobreza de muchos aún persiste tenazmente; y que la distribución del ingreso sigue siendo desigual, además de empeorar notablemente en ciertos periodos. La incapacidad del sistema de generar empleo para la creciente fuerza laboral frente al acelerado crecimiento demográfico, su falta de competitividad internacional y su laxa capacidad exportadora, así como la creciente deuda externa; obligan a muchos mexicanos y economistas extranjeros a reevaluar y repensar las características y meritos del modelo mexicano de desarrollo económico.”⁶

El creciente descontento social también contribuyó al colapso del sistema. Las movilizaciones estudiantiles se pronunciaban en contra de un sistema que promovía el crecimiento económico a costa de la creciente desigualdad, marginación y exclusión política. Después de las movilizaciones estudiantiles de 1968 y la brutal respuesta por parte del gobierno, se vivía una crisis de legitimidad, estas tensiones trataron de ser abatidas mediante la adopción de políticas populistas que devolvieran la confianza a una población amedrentada.

⁶ Leopoldo Solís, *La economía mexicana: análisis por sectores y distribución* (México: Fondo de Cultura Económica, 1973), 7.



Durante la administración de Luís Echeverría se propuso un modelo de “desarrollo compartido” en donde se expandió el rol del sector público y se otorgó mayor importancia a las cuestiones de distribución. Hubo intentos de realizar una reforma fiscal que enfrentó una fuerte oposición por parte del sector privado y las tempranas fugas de capital causaron el deceso de dicha reforma. Ante esta situación el gobierno recurrió a los préstamos externos, que incrementaron en gran medida la deuda externa, por otra parte la política de tipo de cambio fijo, propició que las reservas del gobierno se avocaran al mantenimiento del peso y así evitar una devaluación. La inflación, la inestabilidad y el ascenso de la deuda (para el final de esta administración constaba de \$29.5 billones de dólares) aunados a una retórica izquierdista, crearon las condiciones indispensables para la fuga de capitales y la ausencia de inversión privada.⁷ Para 1976 México enfrentó una crisis de balanza de pagos debido a los desequilibrios interno y externo puesto que “el sector privado ahorra más de lo que invertía (2.5% del PIB en 1970-1975), ello era completamente contrarrestado por la falta de ahorro en el sector público (5.9% del PIB).⁸

Esta situación colocó a México en una disyuntiva en cuanto al tipo de modelo de desarrollo a seguir, “para la década de los setenta tenía dos alternativas a seguir: la primera, orientar el rumbo del programa de desarrollo hacia una economía de exportación, como lo hizo Corea en 1965; la segunda, continuar con la ruta trazada, reemplazando la inversión privada, con mayor gasto del gobierno, finalmente se optó por esta última opción.”⁹ Esto trajo serias consecuencias, puesto que el impulso al crecimiento del ingreso nacional y del producto depende del gasto público y de la exportación; lo cual afecta negativamente al balance

⁷ Sarah Babb, *Managing Mexico* (Princeton: Princeton University Press, 2001), 113.

⁸ Enrique Cárdenas, *La política económica de México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), 102.

⁹ Pedro Aspe Armella, *El camino mexicano de la transformación económica* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 22.



público, y ante un aumento en el gasto público, incrementa también el nivel de recaudación.¹⁰
(Cuadro 2.2, 131)

La administración de López Portillo buscó el saneamiento de la economía; no obstante continuó la política del gasto público financiado a través de préstamos externos, de esta manera se garantizó una fuerte inversión hacia el sector petrolero, que fue sinónimo de abundancia durante algunos años. El descubrimiento de yacimientos, y el incremento de los precios del petróleo permitieron la restauración del crecimiento económico, aunque la inflación continuaba su ascenso y para el final de esta administración también se recurrió a la devaluación y a la adquisición de un programa de rescate, de carácter ortodoxo, por parte del Fondo Monetario Internacional.¹¹ Estas dos administraciones fueron conocidas como el populismo económico, en donde “se recurrió a niveles imprudentes de gasto público como medida óptima para abatir las crisis económica, política y social que se desenvolvían de manera simultánea.”¹²

Al término de la gestión de López Portillo en 1982, México enfrentó otra crisis económica tremenda; no obstante, fue el inicio de una serie de reformas económicas de gran trascendencia. Para ese año, el país tenía una deuda externa de 80 000 millones de dólares que después de la devaluación del tipo de cambio representaba el 34% del PIB, posteriormente se elaboró un plan estabilizador que seguía los estatutos del FMI.¹³

“recorte de gasto público e incremento de los ingresos vía reducción de subsidios o incremento de impuestos, fuerte devaluación del tipo de cambio y contracción monetaria; propiciando un enorme efecto en la producción, a pesar de los esfuerzos específicos para

¹⁰ Rudiger Dornbusch y Stanley Fischer, *Macroeconomía* (México: McGraw-Hill, 1981), 91.

¹¹ La deuda ya ascendía a los \$92.4 billones de dólares.

¹² Carlos Bazdresch y Santiago Levy. “Populism and economic policy in Mexico, 1970-1982” en Dornbusch, Rudiger and Sebastian Edwards eds., *The macroeconomics of populism in Latin America* (Chicago: University of Chicago Press, 1991), 243.

¹³ Se elaboró el Programa Inmediato de Reordenamiento Económico (1983).



renegociar la deuda externa del sector privado mediante el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca), que fueron exitosos; no obstante, en 1983 la actividad económica cayó 4.2%, el sector agropecuario se redujo 2% y la industria se contrajo 10%.”¹⁴

De esta manera comienza una nueva etapa de reformas, se pasó del ajuste estructural a las reformas institucionales. El país atravesó por una apertura económica rápida y con poca oposición, principalmente a causa del estancamiento económico; también comenzó la privatización de empresas estatales, consideradas como no rentables (Cuadro 2.3, 132). Ante el colapso del precio del petróleo y la amenaza inflacionaria se elaboró el Pacto de Solidaridad Económica en donde se incorporó la concertación entre diferentes sectores productivos como centrales obreras, campesinos, organismos empresariales y el gobierno mismo, así la inflación pasó de un 450% a un 30%.¹⁵

La cercanía con Estados Unidos y el fuerte empuje de su economía, condujo a México a la adopción de políticas similares que buscaban el establecimiento del libre mercado y el ejercicio de la política económica en manos de especialistas en materia económica; es decir, relevar al Estado y sus funcionarios públicos por un grupo de expertos graduados de las más prestigiosas universidades de Estados Unidos, que a través de esta estrategia logró exportar el modelo neoliberal.¹⁶ No obstante surge una paradoja, México no había contado con expertos economistas y siempre había seguido una política económica nacionalista y preocupada por el bienestar social; no obstante, cuando contó con una clase especializada y altamente capacitada, el país se convirtió en una empresa más y se perdió la dimensión social. El país comenzó a

¹⁴ Enrique Cárdenas, “Lecciones recientes sobre el desarrollo de la economía mexicana y retos para el futuro” en Ortiz, *México: transición económica y comercio exterior*, 74.

¹⁵ *Ibíd.*, 76.

¹⁶ Baab, *Managing Mexico*, 120.



dirigir sus esfuerzos hacia una mejor proyección internacional, hacia la atracción de inversión; no obstante, los problemas que habían aquejado al país desde siglos atrás no habían sido resueltos, habían sido tratados mediante paliativos, mediante soluciones rápidas y poco eficaces, aún así México buscó de qué manera podía ubicarse en un lugar importante dentro del contexto internacional. (Cuadro 2.4, 133)

Fueron tres administraciones consecutivas de gobierno las que transformaron la economía mexicana (Miguel de la Madrid 1982-1988; Carlos Salinas de Gortari 1988-1994 y Ernesto Zedillo 1994-2000) por medio de reformas neoliberales, la privatización de empresas estatales, la revisión de la Constitución en materia de derechos de propiedad para los inversionistas extranjeros y el fin de una era de proteccionismo que culmina en 1986 con la entrada de México al GATT; eliminando cualquier tipo de restricciones comerciales. Posteriormente se llevaron a cabo las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y años más tarde, la entrada de México a la Organización Mundial de Comercio. Hasta el momento parecía que México por fin había encontrado la senda del progreso y del crecimiento sostenido, aparentemente funcionaba como una gran empresa que se encontraba en manos de los mejores expertos; no obstante aún existían ciertas cuestiones que debían ser resueltas y que habían sido tratadas al margen.

Sin embargo la adopción de políticas neoliberales suponían ciertos riesgos potenciales, tal y como lo expresó Jesús Silva Herzog “las teorías creadas en los grandes centros capitalistas no deben ser aplicadas de manera sumisa en los países menos desarrollados, cada adaptación teórica debe realizarse después de un análisis minucioso, con nuestros pies puestos en nuestra propia tierra y con una visión clara de las necesidades básicas y las aspiraciones



legítimas de las personas.”¹⁷ La política económica desarrollada y aplicada en los países industrializados no puede funcionar en la misma medida para los países en desarrollo, no existen fórmulas generalizadas que garanticen el crecimiento económico sostenido o el desarrollo, cada país posee una realidad propia, única e irrepetible; aunque hay problemas que aquejan a muchos países en general, las soluciones se encuentran dentro de sus propios contextos. A pesar de todos los riesgos, México inició el proceso de neoliberalismo; la desregulación de varios sectores de su economía aún tiene efectos tanto negativos como positivos, a continuación se mencionarán los eventos más destacados y sus efectos inmediatos.

En 1982, durante el régimen de Miguel de la Madrid (1982-1988), comenzó una serie de las reformas del mercado, el cambio al modelo de desarrollo orientado hacia el comercio y la búsqueda del remedio a los constantes fallos de la política micro y macroeconómica a través del incremento de las exportaciones.”¹⁸(Tabla 2.5, 134). En este sentido, se implementó la propuesta del Consenso de Washington que fue dejar actuar libremente a las fuerzas del mercado y abrir las economías para recuperar la eficiencia, debido a que “todo fomento de la industria se consideraba “populista” y por ende negativo.”¹⁹

La administración de Carlos Salinas (1988-1994) se caracterizó por el proceso de privatización de algunas de las empresas paraestatales más importantes, dos líneas aéreas, siderúrgicas y Teléfonos de México (Cuadro 2.6, 135). Otro proceso importante fue la liberalización del sector financiero “se suprimió el sistema de encaje legal, se eliminaron los préstamos forzados a ciertos sectores y se liberalizaron las tasas de interés, la autorización para

¹⁷ Jesús Silva Herzog, *A un joven economista mexicano* (México: Empresas Editoriales, 1967), 36.

¹⁸ Manuel Pastor y Carol Wise, “A long view of Mexico’s political economy: what has changed? What are the challenges?”, en Joseph S. Tulchin, *Democratic governance and social inequality* (Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers, 2002), 181.

¹⁹ Dornbusch, *The macroeconomics of populism in Latin America*, 245.



que extranjeros pudieran adquirir instrumentos de deuda interna gubernamental (Cetes, Tesobonos).”²⁰ Uno de los eventos de mayor importancia fue la negociación del TLCAN y su posterior entrada en vigor en 1994 que significó la culminación del proceso de apertura económica. Asimismo, implicó cambios en la estructura económica del país, el comportamiento de las empresas, de los agentes económicos y el papel de los grupos y las organizaciones sociales. Son diversas las reacciones al respecto, pero todas tienen una preocupación en general que es la creciente integración con Estados Unidos, y algunos efectos negativos que el tratado trajo consigo: problemas migratorios, la reubicación del sector agrario hacia las ciudades y por consiguiente el creciente desempleo, entre otros que han llegado a desequilibrar la fuerza del Estado. No obstante no puede obviarse que de 1989 a 1991 el PIB de México presentó un crecimiento anual del 3.8% y la inflación se redujo a cifras de un solo dígito, asimismo estos avances tuvieron un impacto importante en los esfuerzos realizados en materia de reformas políticas.²¹

En 1994 México era forzado a devaluar su peso, lo que traía de nueva cuenta una crisis macroeconómica caracterizada por la volatilidad creciente en la tasa de cambio, seguida por una crisis del sector financiero y el rescate para salir de manera inmediata del problema. “a nivel macroeconómico, la eficacia en la política económica, se caracteriza por la rapidez con la cual el país logró estabilizar la inflación y al mismo tiempo también logró traer inversión extranjera.”²² Por otra parte la Bolsa Mexicana de Valores sufrió una caída que significó la

²⁰ Enrique Cárdenas, “Lecciones recientes sobre el desarrollo de la economía mexicana y retos para el futuro”, en Ortiz, *México: transición económica y comercio exterior*, 79.

²¹ Stephan Haggard y Robert R. Kaufman, *The political economy of democratic transitions* (Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1995), 300.

²² Manuel Pastor y Carol Wise, “A long view of Mexico’s political economy: what’s changed? What are the challenges?”, en Tulchin, *Democratic governance and social inequality*, 206.



pérdida de la mitad de su valor, y los precios de las acciones para las principales compañías mexicanas que cotizan en Wall Street cayeron en pocos meses.

Finalmente, la administración de Zedillo se caracterizó por la ejecución de una política pragmática, en donde efectivamente se ampliaron las libertades políticas, avanzando así hacia una democracia, pero siempre y cuando no atentaran en contra de la política económica ya establecida. La descentralización del poder concluida durante esta administración consolidó un sistema de poder compartido y gobierno dividido dado el reciente avance electoral de los partidos opositores, asimismo se creó una fuerte red de alianzas entre la ya fortalecida clase tecnócrata y grupos capitalistas, con intereses financieros insaciables y que fueron los principales beneficiarios del modelo neoliberal. “las medidas tomadas bajo las negociaciones del TLCAN posteriormente permitieron el fortalecimiento de los vínculos entre el Estado y la elite financiera que se benefició en gran medida de las privatizaciones.”²³

De 1982 a 2000 se produjo la transición hacia el modelo de Estado Neoliberal Mexicano pero los resultados en materia social no son muy favorables. Las promesas del bienestar social, del abatimiento de la pobreza, del crecimiento económico, de la generación de empleo y el desarrollo de políticas que pongan fin a la creciente desigualdad, son objetivos que hasta la fecha siguen mirándose a muy largo plazo. Los efectos negativos no necesariamente indican que el neoliberalismo no funciona o que es altamente nocivo para el tejido social de cualquier país en desarrollo, lo que indica es que hasta el momento no ha surgido un modelo alternativo que prometa funcionar mejor y que precisamente permita una alternativa de acción respecto al problema de la concentración de la riqueza que en México es mucho mayor que en otros países.

²³ Haggard, *The political economy of democratic transition*, 291.



2.2 La participación social en la dinámica económica

Con las recientes reformas económicas, el tamaño del Estado se ha reducido considerablemente; sin embargo, no ha demostrado ser mucho más eficiente que antes. El ajuste fiscal, las reformas estructurales y la renuncia del Estado a ciertas actividades, efectivamente contribuyeron a la estabilización económica pero dejaron desatendidas otras cuestiones como el mejoramiento de la estructura social en términos de reducción de pobreza y desigualdad, así como la mala distribución del ingreso. Ante esto cobran importancia las relaciones sociales, políticas así como la interacción entre ellas, pero debe tomarse en cuenta que se ha llegado a un punto en donde las fronteras asignadas para el desempeño de dichas relaciones y su funcionamiento bajo el orden estatal, son difíciles de delimitar:

“La economía es una red de relaciones múltiples y diferenciales entre clases particulares de principales y agentes: administradores y empleados, dueños y administradores, inversionistas y empresarios pero también entre ciudadanos y políticos, políticos y burócratas. El desempeño de las empresas, de gobiernos, y de la economía como un todo depende del diseño de las instituciones que regulan estas relaciones y de la definición de los campos de acción entre los Estados-nación y las empresas. Los empresarios son administradores que actúan como agentes de los inversionistas y funcionarios de las empresas.”²⁴

Asimismo, la sociedad no ha quedado del todo fuera de esta nueva red de relaciones; algunos cambios la han favorecido en gran medida, desde que “se logró la eliminación de obstáculos para la organización junto con la desaparición del aparato represivo del Estado autoritario, así como la eliminación de mecanismos de cooptación sobre los grupos de interés

²⁴ José Vargas Hernández, “Los roles emergentes del Estado en la gobernabilidad global”. Disponible en Sitio Oficial Sapiens la Comunidad del Conocimiento.



y otras organizaciones.”²⁵ El reconocimiento de la sociedad como otro actor importante dentro de la conformación de política económica y social es indispensable para seguir haciendo eco de los principios democráticos. Los sujetos pertenecientes a una sociedad a diario inciden de manera directa en la economía del país; toman algún tipo de decisión que afecta directamente sus ingresos, sus ahorros, lo que consumen, entre otras necesidades que no pueden ser satisfechas debido a ciertas carencias; por lo tanto, si la sociedad es capaz de involucrarse en las dinámicas del mercado bajo un rol de espectador o un sujeto marginal, ¿por qué no habría de tener un papel más importante en la economía, sobre todo en términos de igualdad?

La participación de los individuos que conforman la sociedad se limita al ejercicio del voto para el mantenimiento de la democracia. Poco a poco han adquirido facultades organizativas en un marco de legalidad, respeto y libertad. Asimismo se han realizado esfuerzos por el respeto a los derechos sociales y recientemente se ha hecho eco tocante a los derechos económicos. No obstante, no se puede dejar de lado la situación de otros actores sociales que se encuentran desprotegidos, como lo son las mujeres y los indígenas, quienes también forman parte de la economía, por lo tanto los abusos y las condiciones de discriminación a las que son sometidos, suponen un retroceso precisamente para los esfuerzos en la consecución de derechos sociales.

Por consiguiente, una sociedad organizada es capaz de hacer valer sus peticiones y derechos, ante lo cual el Estado no puede mantenerse al margen puesto que aún hay cuestiones por atender y que son de primera necesidad; sigue siendo el depositario de la política social, y es tarea ineludible que permita la construcción de vínculos más sólidos y equitativos entre la sociedad y la economía. Este argumento conduce hacia el debate acerca de la intervención

²⁵ Carlos H. Waisman, “The conflicting logics of economic and political change” en Philip Oxhorn, *Markets and democracy in Latin America* (Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers, 1999), 54.



estatal en el mercado y en los asuntos privados; sin embargo es una cuestión que no compete a este trabajo; lo que se analiza a continuación es el desempeño de la sociedad en un contexto económico cambiante y un tanto inestable, así como las principales repercusiones sociales de las políticas que han venido dando forma a la economía actual.

Es el gobierno el encargado de la realización de la política económica, aunque lo haga bajo presiones corporativistas, de manera acelerada o con la intención de encontrar una solución rápida a los problemas, o de satisfacer otro tipo de intereses; su rol principal aún se encuentra en la responsabilidad de la creación de las condiciones necesarias para la acumulación de capital y en cuanto a la legitimación de los arreglos sociales y políticos asociados con la obtención de riqueza y poder en un sistema económico.²⁶

2.2.1 Programas de inclusión y crecimiento

Las políticas implementadas a lo largo de los 80 contribuyeron al desarrollo de un patrón negativo en cuanto a la distribución del ingreso, exacerbando problemas muy arraigados como la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso y de oportunidades. El gobierno a través de su particular paternalismo comenzó a lanzar programas de asistencia social con la finalidad de aliviar dichos problemas. Durante la administración de Carlos Salinas se inició el programa PRONASOL que poseía un carácter participativo y de respuesta a demandas de la sociedad; sin embargo de acuerdo a analistas “este tipo de asistencia no era necesariamente efectivo para la reducción de la pobreza, sólo los sectores mejor organizados y con más fuerza recibían los recursos dejando fuera a los menos privilegiados; por consiguiente este tipo de

²⁶ Vargas, “La Transición Económica y Política del Estado Mexicano en el Umbral del Siglo XXI: Del Estado Empresario al Estado de Empresarios”, 11.



programas eran considerados como herramientas de cooptación.”²⁷ Sin embargo, existe evidencia que indica que las políticas de bienestar social implementadas durante la administración de Salinas no alteraron la estructura de pobreza y desigualdad “el índice de crecimiento del PIB de 1988 a 1990 era del 1%, por lo tanto de acuerdo a algunos cálculos, al 10% de las familias más pobres y a ese ritmo de crecimiento, les tomaría 47 años exceder el nivel de la extrema pobreza en la que se encuentran.”²⁸ Más adelante durante la administración de Zedillo, el carácter del programa de asistencia cambió, inclusive en su nombre. PROGRESA, se encontraba dirigido hacia la inversión en capital humano y tenía objetivos específicos en áreas como educación, salud y nutrición.²⁹

A pesar de que se ha reconocido que la inversión en recursos humanos es una estrategia de desarrollo a largo plazo, el gasto público ha sido regresivo, afectando directamente los presupuestos de programas encaminados al apoyo en educación, salud entre otros sectores. Las medidas de ajuste adoptadas a lo largo de los 80 contribuyeron al empeoramiento de la distribución del ingreso, “la privatización de los servicios antes provistos por el Estado han exacerbado el carácter excluyente de la economía, las políticas neoliberales propiciaron una alta concentración del ingreso.”³⁰

Actualmente existen otros programas que tratan de aliviar los problemas que se han venido tratando. Las cooperativas (de trabajo y producción) constituyen un sector importante, sobre todo respecto a sus características organizativas y a la importancia que han ido cobrando con los años. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, contempla un objetivo muy

²⁷ Pastor, “A long view of Mexico’s political economy: what’s changed?”, 196.

²⁸ Es importante señalar que esos cálculos fueron realizados en 1992, antes de que la crisis del 94 explotara. Lustig en Oxhorn, *Markets and democracy in Latin America*, 26.

²⁹ *Ibid.*, 197.

³⁰ Philip Oxhorn y Graciela Ducatenzeiler, “The problematic relationship between economic and political liberalization: some theoretical considerations”, en Oxhorn, *Markets and democracy in Latin America*, 26.



interesante en cuanto al fortalecimiento de la cohesión y el capital sociales, y que beneficia directamente a este tipo de organizaciones a pequeña escala, el objetivo indica lo siguiente:

“Fomentar la participación de las organizaciones sociales y civiles en el desarrollo de las políticas públicas. Enriquecer los programas sociales y encauzarlos correctamente con la colaboración de los distintos grupos beneficiarios de las políticas públicas para diseñar, instrumentar y evaluar las políticas y los programas. La madurez de la sociedad mexicana ofrece amplias posibilidades para que éstas respondan de manera más efectiva a las necesidades y requerimientos de los distintos grupos, comunidades o regiones logrando, al mismo tiempo, mayor armonía social en el marco de la libertad individual.”³¹

Aún se están llevando a cabo estudios sobre las diversas organizaciones de esta índole que existen hasta el momento, puesto que es necesario reorientar la legislación actual a nivel federal para y así estimular que los demás estados realicen avances al respecto y a su vez fomentar la creación de este tipo de organizaciones. A pesar de los amplios recortes de gasto público y de la crisis fiscal que impera en el país los vínculos entre la sociedad y el Estado aún no se encuentran tan erosionados.

Los cambios políticos han resultado favorecedores para el fortalecimiento de la sociedad, puesto que en la actualidad se cuenta con una Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones Civiles, que fue aprobada como Ley Federal el 9 de febrero de 2004, después de 14 años de lucha.³²

El Programa de Coinversión Social, que surge del Gobierno de la Ciudad de México, bajo la administración de un partido de oposición, constituye otra estrategia de empoderamiento social. La finalidad del programa se centra el apoyo para la realización de

³¹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Secretaría de Desarrollo Social. Presidencia de la República, disponible en <http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=42>

³² Ley Federal del Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Disponible en http://www.indesol.gob.mx/indesol/documentos/Reglamento_LFFAOSC.pdf



proyectos sociales, diseñados y ejecutados por las Organizaciones Civiles, dirigidos a incrementar los niveles de cohesión y organización social, así como al desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos de la ciudadanía para la búsqueda de soluciones a los problemas comunes y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, las familias, los grupos, las comunidades y sectores sociales.³³

Existen otros programas dirigidos hacia los grupos más vulnerables, con la finalidad de integrarlos a la nueva lógica económica del país. Se otorgan becas educativas, subsidios al consumo y apoyo para programas de desarrollo comunitario (Oportunidades). Sin embargo, no resultan ser un puente entre la lógica económica del país y la sociedad ya que son de carácter asistencial.

Los programas de coinversión, como su nombre lo indica buscan la participación de varios actores en el proceso; destaca la canalización de recursos por parte de la cooperación internacional. El gobierno por su parte participa mediante la asignación de recursos públicos a los proyectos, su infraestructura de gestión institucional y los espacios institucionales de interlocución pública que permitan a las Organizaciones Civiles contribuir en el ciclo de las políticas públicas; por lo tanto, “el papel actual del gobierno debe ser mucho más el de crear un entorno de certidumbre y el de promover reglas claras, regular y no administrar los procesos económicos. Establecer las bases de la transición no dirigirla.”³⁴ De esta manera se otorga al sector privado un papel muy importante en cuanto a uno de los principales promotores de desarrollo, puesto que otros actores como las grandes empresas transnacionales también pueden tomar parte en este proceso tan importante.

³³ Programa de Coinversión Social. Secretaría de Desarrollo Social. Presidencia de la República. Disponible en <http://www.indesol.gob.mx/indesol/main2.htm>

³⁴ Luís F. Barrón, “El cambio macroeconómico y el Tratado de Libre Comercio” en Fernando Solís Cámara, *México perspectivas de una economía abierta* (México: Colegio Nacional de Economistas, A. C, 1993), 59.



Las cajas populares funcionaron durante varias décadas como el medio más accesible para el ahorro popular, debido a que los individuos pertenecientes a las clases económicamente débiles no son considerados sujetos de crédito de las instituciones formales; no obstante, requerían de préstamos para mantener ciertas actividades. Las cajas populares fueron creadas bajo ciertos preceptos básicos como la creencia de que “el pueblo puede resolver muchos de sus problemas si se organiza, necesita apoyarse unos con otros en verdadera cooperación, debe aprender el manejo de los negocios en genuina autogestión, cada uno de los actos de la propia organización debe catalogarse como medio para crecer personal y colectivamente.”³⁵

Desafortunadamente estos principios básicos no fueron de gran relevancia y mucho menos aplicados, se cometió uno de los fraudes más grandes y la gente que ahorra a través de las cajas populares quedó completamente desprotegida, inclusive llegaron a perder partes considerables de su patrimonio y en algunos casos la totalidad del mismo. El lema de las cajas populares solía ser “por un capital en las manos del pueblo”, la realidad es que terminó en manos de otros y el pueblo, como en tantas ocasiones, quedó al margen de la situación.

El gobierno también desarrolla programas de apoyo para las micro y pequeñas empresas como estrategia de desarrollo y de continuación de la reforma económica. Su importancia radica en que

“constituyen la mayoría de empresas que existen en el país, constituyen el mejor mecanismo de autoempleo, presentan requerimientos menores de inversión para generar empleos, la inversión se refleja más rápidamente en producción, son la principal fuente

³⁵ Florencio Eguía Villaseñor, “El ahorro social de las cajas populares” Solís, *México: perspectivas de una economía abierta*, 339.



generadora de nuevos emprendedores de negocios y tienen una mejor dependencia de insumos importados.”³⁶

Al mismo tiempo enfrentan serias dificultades respecto a los niveles de competitividad comparados con las grandes empresas; por otro lado, los apoyos financieros ofrecidos por el gobierno tienen ciertos requerimientos en cuanto a la rentabilidad de las mismas y la respuesta de los mercados referente a los productos ofrecidos, esto depende mucho de la competitividad y la eficiencia de las empresas. Hasta la fecha México cuenta con apoyos gubernamentales y de otras instituciones como Nacional Financiera para el fomento al desarrollo microeconómico del país, de manera que la pequeña empresa mexicana pueda potenciar sus virtudes para enfrentar con éxito las exigencias de la competitividad de los mercados nacional e internacional. Asimismo la pequeña empresa debe contar con una red de distribución, donde tenga seguro el acceso al mercado.

Aparentemente este tipo de programas constituyen una vía eficaz para el ejercicio de una mayor participación social en la vida económica del país, en términos de productividad. La verdadera cuestión se encuentra en el presupuesto destinado para este tipo de financiamientos y la capacidad real del gasto público. Anteriormente se habló de la crisis fiscal del país que lleva a pensar en la urgencia de una reforma tributaria. Son muchos obstáculos los que enfrenta una reforma en materia fiscal, y las condiciones conforme pasa el tiempo se hacen más inestables, por ejemplo el aumento de la población implica que las demandas sociales aumentan más rápido que la capacidad para atenderlas; por lo tanto, “la reforma fiscal deberá orientarse a mejorar la eficiencia de la recaudación y no sólo el incremento o reducción de las

³⁶ Arsenio Díaz Escalante, “Perspectivas de la micro y pequeña empresa”, *Ibíd.*, 279.



tasas impositivas.”³⁷ Esto sólo es posible bajo el amparo del ejercicio efectivo de la ley, del establecimiento de reglas claras y de su aplicación por igual. A su vez este aspecto se refiere al pacto de reciprocidad entre la sociedad y el Estado, en donde el primero a través de la ciudadanía se hace acreedor de derechos, pero también de obligaciones, de las cuales el Estado es depositario, el principal ejemplo al respecto y antes mencionado es el del sistema tributario.

Independientemente de la recaudación o no de impuestos, la desigualdad no cesa. Los programas de inclusión social impulsados por el gobierno arrojan resultados más o menos favorables y en recientes fechas se han expandido más allá del ámbito rural, han llegado a abarcar zonas urbanas, precisamente con la finalidad de abatir la pobreza y poco a poco se ha tomado conciencia de las repercusiones de los programas focalizados. Aún hay grupos sociales que se encuentran al margen de esta dinámica, asimismo prevalecen casos de discriminación sobre todo de género. La discriminación hacia la mujer es una cuestión cultural, no es propia de México, pero se dan casos preocupantes y mientras no se avance hacia una cultura inclusiva y hacia una cultura de reconocimiento del otro tampoco se podrá vislumbrar el ejercicio de una ciudadanía plena y por consiguiente el ejercicio de la democracia.

2.3 Mujeres en la economía nacional

Hasta la fecha la participación de las mujeres en la vida tanto económica como política del país es un tanto limitada, no sin antes mencionar la enorme brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, en diversos aspectos. Ante esta situación el concepto de ciudadanía pierde

³⁷ Ezequiel Avilés Ochoa, “El Estado Mexicano: un Estado débil. Una propuesta para diseñar un Sistema Tributario promotor del Desarrollo”, documento disponible en <http://cnh.gob.mx/documentos/8/0/art/archivos/8xfkwaw8.pdf>.



fuerza y por consiguiente la palabra democracia en México adquiere otra dimensión. La participación de las mujeres en la economía es la situación que mejor ejemplifica los progresos en la búsqueda de derechos sociales y económicos. Generalmente la mujer se ha desempeñado en las labores domésticas, lo cuál ha sido determinante para los estereotipos que existen respecto a los roles de género. Asimismo existen otras actividades que absorben la fuerza laboral femenina y se clasifican de la siguiente forma, de acuerdo a un estudio sobre segregación ocupacional:

“el trabajo doméstico (servidumbre) aglutina al 10%, seguida por la de despachadoras y dependientas de comercio, con un 8.8 %, así como secretarias, que representan el 8.1 %, comerciantes en establecimientos, que representan 5.3 %; trabajadoras de aseo en oficinas, escuelas y otros lugares, 3.3%; agentes, representantes, distribuidores y proveedores de ventas 2.7%, y profesoras de primaria 2.6%; vendedoras ambulantes 2.5 %; quienes preparan y sirven alimentos, así como ensambladoras y montadoras de partes eléctricas y electrónicas, 2.2%, mientras que el resto accede a otras 206 ocupaciones diversas.”³⁸

Asimismo, hay empleos que son exclusivos de mujeres o de hombres, lo cual irrumpe con los principios de igualdad. Por otra parte, la vulnerabilidad del sector femenino se hace evidente a través del incremento de hogares encabezados por mujeres:

“Cifras del Consejo Nacional de Población (Conapo) indican que los hogares encabezados por mujeres ascienden a 4.6 millones, cuando en 1990 sumaban 2.8 millones, poco más de la mitad cuenta con bajos ingresos, en estos casos las mujeres son la única fuente de ingresos y respaldo, lo cual implica que además de proveedoras, asumen las tareas del cuidado y crianza de los hijos y otras del ámbito doméstico.”³⁹

³⁸ Guadalupe Vallejo Mora, “Se cierra la brecha salarial en México”, documento disponible en http://www.revistafem.com/estemes_fem_cont_10.html.

³⁹ Román González, “Aumenta número de hogares encabezado por mujeres”, documento disponible en <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03jun/s03061003.html>.



Lo anterior es un problema directamente relacionado con la situación de pobreza que se vive en el país; no obstante, las diferencias abismales se extienden al ámbito laboral, en donde las prácticas de discriminación son evidentes. Por otra parte esta situación también mantiene una relación directa con la economía informal, “frente al aumento de la cantidad de hogares mantenidos por mujeres, en muchos países éstas se ven obligadas a aceptar empleos informales mal remunerados para asegurar la subsistencia de sus familias. Los sectores informales ofrecen empleos para la mano de obra femenina poco calificada y poco productiva.”⁴⁰ La economía informal no posee la misma cobertura en materia de seguridad social que la economía formal; por lo tanto, las mujeres se encuentran en una situación altamente vulnerable,

“En México, según cifras autónomas el porcentaje de mujeres en la economía informal llega al 40% de la población económicamente activa (PEA) desempeñando generalmente el trabajo sub-contratado a domicilio y/o el ambulante, por otra parte la participación de la mujer en la economía formal también ha incrementado, para el año 2000 era de 36.4%.”⁴¹

Un estudio elaborado recientemente por la Secretaría de Desarrollo Social señala que actualmente la mujer mexicana "tiene un ingreso entre 15 y 30 por ciento menor" al del hombre por hacer trabajos iguales, asimismo mientras que en 1994 las mujeres ganaban 25.32 por ciento menos que los hombres, para 2001 la brecha de ingresos se amplió a 27.1 por ciento, siendo que en años de educación la diferencia entre hombres y mujeres es mínima.⁴²

⁴⁰ Anónimo, “Las mujeres y la economía informal: algunas tendencias”, documento disponible en <http://www.strm.org.mx/acso/econinf.htm>.

⁴¹ Gustavo Castro Soto, “Las organizaciones de mujeres mexicanas ante la V Reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio”, documento disponible en <http://www.ciepac.org/bulletins/301-%20500/bolec375.htm>.

⁴² Carolina Gómez Mena, “Crece brecha salarial entre hombres y mujeres por discriminación: SEDESOL”, periódico La Jornada México D.F. Lunes 10 de noviembre de 2003.



El estudio también indica que con el paso del tiempo la mujer ha alcanzado niveles educativos equiparables a los de los hombres, asimismo ha incrementado la participación laboral “mientras en 1950 era de 13.1 dicha tasa para 1995 era de 34.5 y para principios de esta centuria en la actividad económica participaban 36 de cada 100 mujeres, contra 77 de cada 100 hombres. Son las mujeres de entre 25 y 44 años de edad las que reportan las tasas más altas de participación.”⁴³ Entre otros datos importantes se encuentran los que indican el porcentaje de mujeres que se encuentran en el mercado laboral dependiendo de su grado de escolaridad:

“Según el grado de instrucción, cuatro de cada 10 mujeres con secundaria completa y una de cada dos con estudios superiores a la secundaria están insertas en el mercado laboral. Pero las diferencias con los hombres en este renglón son evidentes, pues mientras que 85.6 por ciento de varones con secundaria completa tiene participación económica, sólo 39 por ciento de las mujeres en esa misma situación participa económicamente y si los estudios son mayores a la secundaria, ocho de cada 10 hombres tienen actividad económica, pero en las mujeres el número se reduce a cinco de cada 10.”⁴⁴

Las cifras pueden seguir aumentando así como el número de estudios realizados al respecto, la situación de la mujer mexicana en la economía actual es de una desigualdad preocupante respecto a la situación del sector masculino. La pobreza y la mala distribución de los ingresos son agravantes de esta situación, lo cual induce a reconsiderar la cuestión de los derechos económicos y sociales. De acuerdo a Alain Touraine, el carácter democrático de una sociedad “no es la forma de consenso o participación; es la calidad de las diferencias que reconoce, que maneja, la intensidad y la profundidad del diálogo entre experiencias personales

<http://www.jornada.unam.mx/2003/11/10/018n1pol.php?origen=politica.php&fly=2>.

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ *Ibíd.*



y culturas diferentes entre sí, asimismo la igualdad se basa en una conciencia de pertenencia común a un espacio humano que no pertenece más a unos que a otros.”⁴⁵

El marco de legalidad establecido por el Estado no ha sido suficiente y no ha cumplido con el principio de igualdad ante la ley, como se ha visto, el sector femenino se encuentra desprotegido y en desventaja; por lo tanto, es pertinente cuestionarse en qué medida es posible fomentar el empoderamiento de los sectores menos privilegiados en términos consistentes con la legalidad democrática, de manera que adquieran el ejercicio de la ciudadanía plena.

La apertura comercial ha traído consigo el incremento los actores que participan en la vida económica del país, mismos que juegan un papel importante en la configuración de las relaciones sociales y económicas, puesto que su desempeño tiene un impacto muy fuerte y directo sobre la sociedad, principalmente respecto a la cuestión de los derechos sociales y económicos.

2.4 Las Transnacionales (ETS) y su responsabilidad social

La constante apertura económica y comercial en México, específicamente con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ha permitido que el ingreso de empresas transnacionales en el país sea cada vez mayor. Poco a poco se han convertido en actores que se involucran más en las relaciones sociales, políticas y económicas del país, puesto que poseen un tremendo poder económico que ejerce una influencia directa en la conformación de intereses. Asimismo el país les permite un amplio radio de acción para satisfacer sus necesidades y cumplir con los preceptos de la apertura comercial y la desregulación. Las acciones de estas empresas traen consigo efectos positivos y negativos,

⁴⁵ Alain Touraine, *¿Qué es la democracia* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000), 283.



pero muy variados y de gran relevancia; inclusive afectan la composición social del país. Es importante analizar de qué manera han aumentado su participación y los vínculos con la sociedad y el Estado, así como su potencial para incidir en la dimensión social.

Un atributo del cual se han hecho acreedoras en recientes fechas es que “el desarrollo de recursos humanos no se puede dejar sólo al gobierno o a las instituciones públicas. Las empresas pueden tener una participación activa en la educación, creando programas internos de entrenamiento para complementar el papel de las escuelas.”⁴⁶

A su vez, el gobierno actúa como supervisor y participa en el proceso creativo y de asignación de recursos, sus acciones pueden llegar a afectar la competitividad de las firmas localizadas dentro del territorio y pueden afectar el desempeño de las empresas. Por lo tanto las empresas demandan mayor libertad en cuanto a la toma de decisiones y se manifiestan en contra de la intervención estatal. Sin embargo, no pueden actuar sin regulación alguna y mucho menos hacer caso omiso de las reglas establecidas por el Estado.

“Los intereses de las empresas transnacionales se contra-puntean con los intereses de las grandes empresas nacionales y con más razón de las medianas, pequeñas y micros, al grado de que muchas de éstas sucumben a los embates del capital transnacional. Además, los intereses de los dueños de este capital e inversionistas se sobreponen a los intereses colectivos de las sociedades.”⁴⁷

Es cierto que con la entrada de las transnacionales el país se ve obligado a incrementar sus niveles de competitividad y productividad, para satisfacer las necesidades de los consumidores y para mantenerse dentro de la lógica de libre mercado. Sin embargo, para el

⁴⁶ Javier Pérez Olagaray, “Espacios y riesgos de la pequeña y mediana empresa” en Solís, *México: perspectivas de una economía abierta*, 293.

⁴⁷ Vargas, “La Transición Económica y Política del Estado Mexicano”, en <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/04/paper03.html>



cumplimiento de tal objetivo es necesario un proceso de modernización que implica varios costos.

Actualmente existen diversas corrientes que se pronuncian a favor de estrategias que favorezcan la generación de ingresos más altos principalmente en países donde el gasto público es mínimo; por consiguiente se han realizado esfuerzos para el establecimiento de ciertos impuestos a las grandes empresas para contribuir a la financiación del desarrollo. Por otra parte ante la ausencia de regulaciones, las empresas transnacionales utilizan ciertos métodos para trasladar sus ingresos a jurisdicciones con impuestos bajos y de esa manera reducir las tasas impositivas efectivas. Los países en desarrollo como México son vulnerables ante las evasiones de impuestos, puesto que su capacidad institucional es reducida, en primer lugar la recaudación tributaria es deficitaria, en segundo lugar, ante la dinámica de desregulación no pueden imponer ningún tipo de reglamentación al respecto. Asimismo, las acciones de las empresas contribuyen al incremento de la desigualdad en diversos aspectos:

“Falla la equidad interna porque dentro de cada país los asalariados tienen que financiar cada vez más con sus impuestos la mayor parte del gasto público, mientras el capital con movilidad internacional se beneficia por la reducción de las tasas impositivas efectivas; falla la equidad internacional en la medida en que hay pruebas de que los impuestos sobre los ingresos recaudados en relación con las actividades de las empresas transnacionales han venido disminuyendo más rápidamente en los países en desarrollo que en los países industrializados. En efecto, los únicos “ganadores” en todo esto son las propias empresas transnacionales, y los paraísos fiscales con tasas impositivas efectivas más bajas.”⁴⁸

Para entender mejor el papel de las transnacionales en la nueva dinámica política, económica y social del país, es necesario establecer un caso específico. Se analizará la

⁴⁸ Andrew Mold, “Una propuesta de gravar con impuestos unitarios las ganancias de las empresas transnacionales”, Revista de la CEPAL No. 82 Abril 2004, 39.



situación de una de las empresas transnacionales más grandes e importantes del mundo: Wal-Mart. Esta empresa entra a México en la medida que las reformas estructurales de mercado y un ambiente más democrático, fueron tomando fuerza. El éxito que ha tenido en México se debe al “enfoque multifacético de mercado, con el cual atiende a diferentes grupos sociales que van de Superama y Suburbia, para la población de clase media y alta, a Bodega Aurrerá, que sirve a las zonas de bajos ingresos, también atiende a diferentes segmentos de la clase media en los Sam’s Club, los restaurantes Vips y los supermercados Wal-Mart.”⁴⁹ Esta empresa maneja una política de mantenimiento de precios bajos, que inclusive es parte de su campaña publicitaria; sin embargo el mantenimiento de tal compromiso ha generado ciertas repercusiones negativas, e inclusive la empresa fue investigada por la Comisión Federal de Competencia Mexicana en 2002, bajo diversas acusaciones entre las principales la fuerte disciplina que la empresa impone a su cadena de proveedores, ya que los obliga a mantener precios bajos.

La estrategia de Wal-Mart puede ser buena en cuanto a la oferta de precios bajos y beneficia a la población, pero afecta al mercado minorista mexicano, puesto que se ven obligados a mantener los precios bajos con tal de no perder su lugar o los ingresos que perciben de la empresa, no les queda otra alternativa. La empresa inclusive puede llegar a obligar a los proveedores a caer en prácticas ilícitas con tal de mantener sus costos de producción bajos y así cumplir con la política de Wal-Mart, de esta manera se puede decir que Wal-Mart como empresa se encuentra dentro de la legalidad pero al mismo tiempo sus operaciones son moralmente cuestionables.⁵⁰ Por otra parte, la innovación tecnológica y de la

⁴⁹ Julio Moreno, “Wal-Mart y la diplomacia económica en América Latina” Revista Foreign Affairs en Español. Abril-Junio Vol. 4 Núm. 2 2004, 170.

⁵⁰ *Ibíd.*, 173.



eficiencia, así como el mantenimiento de sus niveles de competitividad implican altos costos para la empresa, entonces cabe preguntarse ¿cómo mantiene su política de precios bajos y al mismo tiempo satisface sus necesidades de mantenimiento de estatus?, lo más probable es que encuentra el equilibrio de sus cuentas mediante la reducción del ingreso de los proveedores o de los salarios de los empleados. Esto significa que en momentos determinados ha tenido un efecto negativo en la microeconomía nacional; no obstante existen aspectos que no se pueden obviar en cuanto a los beneficios en términos macroeconómicos:

“El consorcio ha inyectado grandes sumas de capital en México y América Latina, acelerado la distribución y la comercialización de mercancías, estimulado el crecimiento económico mediante la búsqueda de proveedores locales y contribuido a la balanza internacional de comercio mediante la exportación de mercancías a Estados Unidos y otros países.”⁵¹

El beneficio que estas empresas ofrecen al país únicamente es el referente al crecimiento económico, mismo que ha dejado de lado la dimensión social; por lo tanto, es un resultado más de la búsqueda de ganancias en un mercado desregulado y competitivo, en donde empresas como Wal-Mart son capaces de mantener los altos niveles de competitividad.

Las empresas transnacionales si bien no contribuyen a una mejoría de las condiciones económicas, pueden evitar empeorarlas. La reducción en las utilidades de los productos vendidos por este tipo de consorcios en realidad no lastima ni supone una amenaza para sus ganancias netas, por otra parte se pueden llevar a cabo negociaciones menos agresivas con los proveedores, se puede ampliar la lista de los mismos e implementar una política de inclusión de otro tipo de productos. Es una cuestión sumamente difícil, dadas las características del libre

⁵¹ *Ibíd.*, 177.



mercado y del establecimiento de los precios, así como de los niveles de competitividad y los costos de la productividad mexicana.

Wal-Mart también posee mecanismos de acercamiento con la sociedad mediante ciertas obras sociales o de caridad, que básicamente constituyen una estrategia de mercadotecnia o acciones para contrarrestar las críticas a las que puedan someterse; sin embargo, es un paso para favorecer las relaciones entre la sociedad y este sector. Las empresas transnacionales poseen los recursos para el financiamiento de investigación acerca de las condiciones locales donde se encuentran establecidas, es necesario que tomen en cuenta la comunidad en la cual operan para que puedan establecer políticas menos agresivas y bajo un lineamiento más ético.

Hasta el momento el Estado no ha realizado ningún tipo de intromisión; sin embargo, no permanece ajeno al proceso. Lo único que ha hecho desde hace varios años, es la desregulación para la entrada de inversión extranjera directa que permite la entrada de grandes consorcios como el antes referido. No obstante, mediante los apoyos a la pequeña y mediana empresa favorece la competitividad de la productividad mexicana, aunque no para competir con los niveles de Wal-Mart pero sí, probablemente para satisfacer las necesidades por ejemplo del mercado minorista nacional o inclusive para la exportación de productos hacia otros mercados que así lo requieran. Por otra parte también ha favorecido los escenarios del diálogo para la implementación de la responsabilidad social por parte de las empresas transnacionales y otro tipo de organizaciones.

La responsabilidad social “constituye un concepto que describe cómo las empresas y las organizaciones en general integran de manera voluntaria preocupaciones laborales, sociales y de medio ambiente en sus operaciones diarias y en su interacción con las partes interesadas.”⁵²

⁵² México: El Pacto Mundial, disponible en <http://www.pactomundialmexico.org.mx>



Estas preocupaciones se encuentran condensadas en lo que se conoce como el Pacto Mundial, al que a continuación se hará referencia.

2.4.1 El Pacto Mundial

Uno de los esfuerzos más grandes realizados hasta el momento es el Pacto Mundial que es una alianza internacional presentada por primera vez en 1999 durante el Foro Económico Mundial en Davós, Suiza; este pacto está constituido por más de 2000 empresas y organizaciones de todo el mundo, que se apegan al cumplimiento de 10 principios de responsabilidad social en cuatro áreas: derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente, transparencia y anticorrupción. En México, el 9 de junio de 2005 las principales asociaciones y organizaciones empresariales (Cuadro 2.7, 136) del país adoptaron los 10 principios.

El cumplimiento de dichos principios favorece el establecimiento de relaciones más cercanas entre el Estado, la sociedad y las empresas. Se trata de recuperar esa dimensión social que se encuentra tan desatendida por parte de las grandes empresas tanto nacionales como internacionales; a continuación se enumeran los 10 principios que rigen el Pacto Mundial:

1. Apoyar y respetar la protección a los derechos humanos

Aunque es tarea fundamental del Estado el cumplimiento de este principio, las empresas por su parte pueden contribuir en la observación preventiva de ciertos derechos en cuanto al trato de los empleados, la prestación de servicios y la seguridad de los mismos.

2. No ser cómplice del abuso a los derechos

Este punto tiene un ejemplo específico antes mencionado, que es la situación de Wal-Mart, en cuanto a las acusaciones que ha recibido respecto a las relaciones comerciales que mantiene con proveedores como Kathie Lee Gifford, que había violado presuntamente las leyes laborales al contratar ilegalmente niños en Honduras.⁵³

⁵³ Moreno, “Wal-Mart y la diplomacia económica en América Latina”, 172.



3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
4. Eliminar el trabajo forzado y obligatorio
5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación
7. El enfoque preventivo frente a los retos medioambientales
8. Promover mayor responsabilidad medioambiental
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente
10. Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.⁵⁴

La importancia de este pacto radica en sus alcances y contribuciones para el mejoramiento de las relaciones entre la empresa y la sociedad, mediante el respeto a derechos básicos y la observación de los derechos laborales. El Estado establece el marco legal para el cumplimiento de estos objetivos, no obstante el pacto no observa cuestiones referentes a la desigualdad social o la ausencia de desarrollo y crecimiento económico. Obviamente son tareas que se encuentran completamente fuera del contexto; sin embargo, así como existen mecanismos de diálogo para atender las necesidades sociales, asimismo se deben crear los espacios para debatir la adopción de políticas alternativas que favorezcan la inclusión y la ejecución de los derechos económicos y así, mejoren las relaciones entre el Estado, la sociedad y la economía en una coyuntura democrática.

Las empresas transnacionales controlan gran parte de la economía; por consiguiente, su responsabilidad en cuanto a la adopción de compromisos para mejorar la situación de las localidades en las que se establecen, debe ser mayor.

“La IED y las empresas transnacionales se consideran elementos deseables de una buena situación económica, a la luz del consenso neoliberal predominante. En una economía abierta y globalizada, los gobiernos deben facilitar y crear buenas condiciones para

⁵⁴ Los principios se encuentran detallados en la página oficial <http://www.pactomundialmexico.org.mx>



atraerlas. Las políticas que lo impiden o procuran alentar las industrias nacionales se consideran contraproducentes e inseguras, de acuerdo con el Consenso de Washington.”⁵⁵

El sector productivo nacional se encuentra un tanto desprotegido puesto que últimamente no reporta utilidades o rentabilidad, por lo tanto se otorgan pocos créditos. En México se fomenta la creación de industria local a través de los programas antes mencionados, aunque no representan una competencia en lo más mínimo respecto a las grandes empresas extranjeras. Lo más importante es que no tienen la intención de hacerlo; sin embargo es importante el fortalecimiento industrial y productivo local a manera de inclusión social en la dinámica económica, es un objetivo más que hace referencia a la vigencia del sistema democrático en el país.

Conclusiones

El bosquejo de los principales cambios en la economía del país ha servido para dilucidar los retos que enfrenta el país en cuanto a los problemas que no han sido resueltos: la desigualdad y la mala distribución de los ingresos. Se ha visto que la adopción de medidas rápidas y a corto plazo para lograr la estabilización, ha tenido serias repercusiones en el futuro inmediato “el cambio económico entraña transformaciones estructurales, ha encarado preferentemente el manejo cotidiano de sus efectos con instrumentos estabilizadores o anticíclicos de corto plazo, dejando de lado la tarea de reconstrucción institucional de fondo”⁵⁶. De esta manera se pone en tela de juicio el desempeño de la democracia en el país, sobre todo en términos de

⁵⁵ Daniel Kerner, “La CEPAL, las transnacionales y la búsqueda de una estrategia de desarrollo Latinoamericana”, *Revista de la CEPAL* 79 Año 2003, 96.

⁵⁶ David Ibarra, “México: economía, instituciones y transición” en Julio Labastida Martín del Campo y Antonio Camou coords. *Globalización, Identidad y Democracia México y América Latina* (México: Siglo Veintiuno Editores, 2001), 353.



ciudadanía, que no ha podido ser ejercida de manera plena al no contar con los canales de participación sostenidos bajo los derechos sociales y económicos; esto se remite específicamente a lo que se mencionó en un principio respecto a la profundización de los cambios estructurales, es decir que adquieran una dimensión institucional que favorezca la creación de reglas justas, y que predomine la transparencia.

Hay que recordar que la democracia solamente crea los espacios, pero el desempeño económico incide directamente en la percepción que los individuos tienen del sistema de gobierno. La democracia no significa el establecimiento de las reglas del juego económico, pero sí puede facilitar el desarrollo de las instituciones que las crean. Se puede decir que la democracia permite la creación de puentes de comunicación y de participación entre todos los actores que la vida política, económica y social del país, a su vez el Estado es quién proporciona el marco legal, y hasta cierto punto algunas regulaciones. No obstante, respeta las reglas establecidas por el libre mercado, se mantiene fuera de todo tipo de intervención. Es importante señalar que no basta con hacer eco al *laissez-faire*, se ha visto que los modelos económicos aplicados en las tres últimas décadas han arrojado cifras favorables, pero al mismo tiempo el país ha atravesado severas crisis económicas, lo cual permite cuestionar el desempeño de las instituciones económicas mexicanas. Por consiguiente los preceptos de la economía institucional de mercado contribuyen a la percepción de una alternativa, en donde se pone énfasis especial en el mejoramiento de las instituciones y de las organizaciones que toman parte en la vida económica del país. Es importante señalar que no necesariamente el fortalecimiento institucional, o el apego a principios de responsabilidad social por parte de las empresas constituyen la fórmula para el mejoramiento en la calidad de vida de los mexicanos.



Sin embargo, si pueden considerarse como un preámbulo para el establecimiento de reglas que permitan una mayor justicia en la distribución del ingreso.

El pacto entre gobierno y sociedad se hace evidente de acuerdo a la existencia de otras vías de cooperación, mismas que recientemente han cobrado cierta relevancia. Estos canales son los proporcionados mediante los programas de desarrollo social y humano que ofrecen alternativas de crecimiento y empoderamiento social. Al respecto el Estado ha creado los espacios de diálogo y trabajo conjunto; no obstante, no son suficientes para amedrentar la creciente desigualdad en el país. Asimismo la aparición de otros actores en la vida económica del país altera las relaciones preexistentes, así como la dinámica en general, puesto que su colaboración no se encuentra precisamente preocupada por las condiciones sociales; no obstante, las empresas transnacionales ofrecen ciertos espacios de interacción que de alguna manera pueden favorecer a la sociedad. Sin embargo, aunque existan los espacios de dialogo y de trabajo, mientras no se rompa con ciertas conductas sociales de carácter nocivo, como la discriminación y la exclusión en diversos ámbitos; no se podrá hablar del fortalecimiento de la sociedad, ni de su incidencia en la búsqueda de mayor igualdad y mejores oportunidades.

Los derechos políticos que actualmente se ejercen dentro de la democracia mexicana y que se remiten al derecho al voto y a cierta incursión en la vida política del país, pueden crear un ambiente de estabilidad que permita la consecución de por lo menos ciertas garantías que vayan rompiendo el patrón de desigualdad que prevalece en México, o por lo menos permitir que los individuos tengan los mismos derechos para desarrollar sus potencialidades vitales y de redistribución de recursos materiales.

No es tarea fácil, puesto que nos remitiremos a una competencia de intereses de las elites y de los intereses de la sociedad, mismos que no gozan precisamente de armonía “en la activa



consolidación de los derechos sociales se hace necesario poner mayor atención respecto la naturaleza fluida de ideologías y grupos de interés.”⁵⁷

El país se encuentra en una situación en la cual tiene que elegir entre unos derechos y otros; las instituciones, la situación del Estado, la política, la situación económica tanto local como internacional enfrentan serias inestabilidades. Por lo tanto, los canales de inclusión y de mayor participación se vislumbran un tanto limitados. Actualmente existen numerosos proyectos en curso; sin embargo de un momento a otro pueden enfrentar recortes presupuestales por parte del gobierno, y de esta manera los logros en este rubro son constituidos por proyectos poco ambiciosos.

⁵⁷ Luís Moreno, “Ciudadanía, desigualdad social y Estado de Bienestar”, disponible en <http://www.iesam.csic.es/doctrab2/dt-0308.pdf> 15 de agosto de 2005.